



Aguaray (S), 02 NOV 2023

RESOLUCIÓN N° 2215 - 023

VISTO:

El viaje a realizar a los Altos Valles de Acambuco, por parte de las Agentes Municipales, pertenecientes a la Oficina de Pensiones y Jubilaciones, la **Sra. Rodríguez Raquel L.P. N° 611**, **Sra. Vallejos, Eida Ruth L.P. N° 579**, **Sra. Villarroel, María Luz L.P. N° 788** y **Srta. Alanís, Ana Laura D.N.I. N° 35.261.487**, Y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho viaje tiene como fundamentos realizar un operativo en la Comunidad de Acambuco, para que puedan gestionar diversos trámites: Nuevos Créditos a Jubilados y Trabajadores en Actividad, Pensión No Contributivas, retroactivo del 20% del Progresar.-

Que, dicho traslado requiere el uso del vehículo oficial de la Municipalidad de Aguaray, vehículo Ford Ranger, Dominio: GMO671.-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viático de la comisión de servicios, de dicho viaje a los Altos Valles de Acambuco.-

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL- LEY N° 7.936.-
RESUELVE**

Sr

Art. 1°.- COMISIONAR a las Agentes Municipales pertenecientes a la Oficina de Jubilaciones y Pensiones y de Obras Públicas de la Municipalidad de Aguaray, a realizar un viaje a los Altos Valles de Acambuco, el día 03 de noviembre del presente año, para realizar las tareas encomendadas descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de este documento, las mismas se detallan a continuación:

Apellido y Nombre	Personal	D.N.I. N°/L.P. N°	Sector
RODRÍGUEZ, Raquel	P.P.	611	Encargada
VALLEJOS, Eida Ruth	P.P.	579	Auxiliar
ALANÍS, Ana Laura	Eventual	35.261.487	Auxiliar
VILLARROEL, María Luz	P.P.	788	Auxiliar
RIVERO, Raúl Ricardo	P.P.	700	Chofer



**Coordinación Despacho
Ejecutivo**

*Intendente Municipal
Sr. Alemán Guillermo S.*

*Coord. Desp. Ejec.y
Ges.Adm.
Sonia Y. Chauque*



RESOLUCIÓN N° 2215-023

Art. 2°.- AUTORIZAR al Dpto. Contable a emitir las pertinentes Órdenes de Pago para cada uno de los Agentes Municipales mencionados en el Art. N° 1, de acuerdo al siguiente detalle:

Apellido y Nombre	Viáticos
RODRÍGUEZ, Raquel	Un (01) día de Viático más 100% del Plus Adicional Pecuniario y Complementario.-
VALLEJOS, Elda Ruth	Un (01) día de Viático más 100% del Plus Adicional Pecuniario y Complementario.-
ALANÍS, Ana Laura	Un (01) equivalente de Viático más 100% del Plus Adicional Pecuniario y Complementario.-
VILLARROEL, María Luz	Un (01) día de Viático más 100% del Plus Adicional Pecuniario y Complementario.-
RIVERO, Raúl Ricardo	Un (01) día de Viático más 100% del Plus Adicional Pecuniario y Complementario.-

Art.3°.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

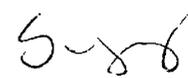
Art.4°.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

Art.5°.- De forma.-

Nof.-


 Sandra E. Fernández
 Secretaria de
 Hacienda Municipal
 Municipalidad de Aguaray




 Sarzur Juan José
 SECRETARIO DE
 GOBIERNO
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY
 A. G. M. MUNICIPAL



**Coordinación Despacho
 Ejecutivo**

**Intendente Municipal
 Sr. Alemán Guillermo S.**

**Coord. Desp. Ejec.y
 Ges.Adm.
 Sonia Y. Chauque**